



MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-013-2025

En la ciudad de Písaflares, Hidalgo, siendo las **10:00** horas del día **07 de Mayo del 2025**, reunidos en la Oficina de la direcci3n de obras p3blicas, del Municipio de Písaflares, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Písaflares, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **DICTAMEN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicaci3n Directa no. **AO-FAISM-MP049-013-2025**, referente a la obra "**CONSTRUCCI3N DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PIEDRA ANCHA.**", con asistencia del representante del Área Requiriente, Presidente Municipal del Municipio de Písaflares y el representante del Órgano Interno de Control.

Con fundamento en el Artículo 33 fracci3n III, 44 párrafo seis, 47, 51 de la Ley de Obras P3blicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como en los artículos 41 último párrafo, 42, 43 y 52 del Reglamento, así como del punto 4 de la convocatoria de la adjudicaci3n directa con número **AO-FAISM-MP049-013-2025**, a continuaci3n, se tomaron los criterios siguientes acuerdo al art. 43 del RLOPSRMEH:

I.- Los criterios utilizados para la evaluaci3n de la propuesta: Con fundamento a lo dispuesto a la constituci3n Polítca del estado de Hidalgo en art 108 de acuerdo al art. 44 LOSRM Y 41 Y 42 RLOPSRM y demás dispuestos en las bases.

II.- La reseña cronol3gica de los actos del procedimiento; Cabe destacar que los recursos financieros para la adjudicaci3n y contrataci3n de la obra de la presente invitaci3n a adjudicaci3n directa fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del estado de Hidalgo con Numero de Oficio: **HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-049-005 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025**. Con cargo al Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

1.- Invitaciones: Con fecha del día 25 de abril del 2025 se emiten las invitaciones y bases a las empresas licitantes.

2.- Visita al sitio de los trabajos: se llevó a cabo el día 29 de abril del 2025 a las 10:00 horas, en el lugar de la obra levantando el acta correspondiente, asistiendo los servidores p3blicos designados y los licitantes.

3.- Junta de aclaraciones: se celebró a las 13:00 horas del 29 de abril del 2025 en la oficina del presidente Municipal de Písaflares, asistiendo los servidores p3blicos designados y los licitantes.

4.- Presentaci3n y Apertura de Proposiciones: se recibieron las proposiciones para su análisis y evaluaci3n minuciosa y detallada de los siguientes licitantes, realizada por el área requiriente y su personal técnico. El Director de Obras P3blicas el Ing. Marco Antonio García Montes y el Ing. Edgar Chavarría Martínez.

NO.	LICITANTE	PLAZO DE EJECUCI3N	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A. 2024-2027 (LETRA)
1	ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	90 DÍAS NATURALES	\$594,167.26	(QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)
2	JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	90 DÍAS NATURALES	\$659,525.66	(SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 66/100 M.N.)
3	PABLO MARTINEZ MELO	90 DÍAS NATURALES	\$683,292.35	(SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.)

DICTAMEN DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-013-2025**, No DE OBRA: 2025/FAISM049013



MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-019-2025

III.- Las razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes;

De los licitantes invitados se detallan las razones siguientes:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	<ul style="list-style-type: none"> SIN OBSERVACIONES
2	JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	<ul style="list-style-type: none"> CON OBSERVACIONES
3	PABLO MARTINEZ MELO	<ul style="list-style-type: none"> CON OBSERVACIONES
LICITANTE: JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL		OBSERVACIONES
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.		<p>AE-00 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>AE-02 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. que dice: Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos: 42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutaran los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total. 48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>
LICITANTE: PABLO MARTINEZ MELO		OBSERVACIONES
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.		<p>AE-00 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>AE-02 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. que dice: Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos:</p>



MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-013-2025

	42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutaran los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total. 48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.
--	---

IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, por haber cumplido con los requerimientos exigidos;

Una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico-económicos, la Dirección de Obras Públicas, en representación por el C. Ing. Marco Antonio García Montes, resuelve y Dictamina lo siguiente:

CONCURSANTE	OBSERVACIONES
ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	SIN OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION

Se selecciona al Licitante **ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ**, para realizar la obra de “**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PIEDRA ANCHA.**”, por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$ 594,167.26 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)**.

V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas hayan sido desechadas, como resultado del análisis cualitativo de las mismas;

Licitante 2: JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL

Licitante 3: PABLO MARTINEZ MELO

VI.- La relación de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos;

Licitante 1: ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ

VII.- La fecha y lugar de elaboración

Siendo las **10:30** horas del día **07 de mayo del 2025** se da por concluida el presente dictamen, se notifica que el lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en



[Handwritten signature in blue ink]



MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-013-2025

las oficinas de la dirección de obras públicas para la firma del contrato correspondiente, el día **08 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.**

El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 90 (Noventa) días naturales comprendidos del 09 de mayo de 2025 al 06 de agosto de 2025.

VIII.- Nombre, firma y cargo de los Servidores Públicos encargados de su elaboración y aprobación.

ASI LO ACORDO Y FIRMO



ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL BAHENA SOLÓRZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL